



# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

## SUMARIO

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9L/DI-0012-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Pleno del Parlamento de La Rioja. 1040

### CONVOCATORIAS DE GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIAS

9L/CSGP-0051-. Convocatoria de la Ponencia para el estudio de la reforma del Reglamento del Parlamento. 1041

9L/CSGP-0052-. Convocatoria de la Ponencia para el estudio de la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja. 1041

9L/CSGP-0053-. Convocatoria de la Ponencia Proyecto de Ley de Protección del Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja. 1042

## DECLARACIONES INSTITUCIONALES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, aprobó la siguiente declaración institucional, que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/DI-0012-**. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Pleno del Parlamento de La Rioja.

Como en años anteriores, con motivo de la conmemoración el 25 de noviembre del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres de la ONU, queremos visibilizar y denunciar este grave problema social. También pretende ser un día para homenajear a las mujeres supervivientes y recordar a las mujeres asesinadas.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno estructural, presente en todas y cada una de las clases sociales existentes en nuestra sociedad, en todos los países y lugares del mundo y todos los días del año. Las víctimas de esta violencia son las mujeres y las niñas, quienes, por el hecho de serlo, son discriminadas y violentadas en cualquier momento de sus vidas y en cualquier ámbito. Las mujeres son también las primeras en unir sus fuerzas para condenar cualquier tipo de violencia y preservar sus derechos, trabajando para superar los obstáculos que les impiden desarrollar su vida con plenitud.

El problema de la violencia contra las mujeres no es un problema de las mujeres, sino un problema de la sociedad en su conjunto y, como tal, hay que responder en conjunto. Estos últimos años se han dado avances a nivel normativo, en la implementación de programas de coeducación y prevención de violencia en los centros educativos y de atención a las víctimas.

Otras realidades que están sucediendo hoy día también nos recuerdan las violencias que viven las mujeres en países en conflicto y qué respuestas se están dando desde plataformas y movimientos sociales para mostrar su malestar ante las políticas de inmigración europeas, diseñando acciones para evitar situaciones de trata de personas, agresiones y violaciones a mujeres y niñas, que vulneran los derechos humanos y que ninguna sociedad debe tolerar.

Por todo ello, desde el Parlamento de La Rioja, MANIFESTAMOS:

Nuestra repulsa a la violencia sexista: la que se ve y la que no, y a todas y cada una de sus manifestaciones, producto de la discriminación y falta de equidad entre mujeres y hombres.

Nuestro compromiso como organismo público de seguir trabajando activamente y luchando contra la desigualdad y el desequilibrio de las relaciones entre hombres y mujeres, caldo de cultivo de la violencia, así como nuestro compromiso en la respuesta ante todo tipo de violencias contra las mujeres, en una legislatura donde la igualdad sea el centro de las políticas.

Nuestra motivación para mejorar en políticas de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, considerando que la promoción de la igualdad es la mejor vacuna contra la violencia de género.

Nuestra solidaridad con las mujeres agredidas o asesinadas, víctimas de la violencia sexista más extrema, transmitiendo todo nuestro apoyo para ellas y sus familias.

E invitamos a toda la ciudadanía a seguir mostrando su rechazo y su compromiso, tanto individual como colectivo, con la erradicación de la violencia contra las mujeres, la denuncia de todas sus manifestaciones del control patriarcal, de todas las formas de violencia presentes en la vida de las mujeres, y a participar en todas las actividades que se organicen en torno al 25 de noviembre.

Así seguiremos avanzando conjuntamente hacia una sociedad sostenible, cada vez más democrática, justa e igualitaria.

#### CONVOCATORIAS DE GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIAS

**9L/CSGP-0051-**. Convocatoria de la Ponencia para el estudio de la reforma del Reglamento del Parlamento para el día 29 de noviembre de 2016, a las 9:30 horas.

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIAS.

**9L/GP-0003-**. Ponencia para el estudio de la reforma del Reglamento del Parlamento de La Rioja.  
Continuación de los trabajos de la Ponencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de noviembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/CSGP-0052-**. Convocatoria de la Ponencia para el estudio de la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja para el día 1 de diciembre de 2016, a las 9:30 horas.

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIAS.

**9L/GP-0002-**. Ponencia para el estudio de la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja.  
Continuación de los trabajos de la Ponencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de noviembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/CSGP-0053-** Convocatoria de la Ponencia Proyecto de Ley de Protección del Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el día 29 de noviembre de 2016, a las 8:30 horas.

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. PROYECTOS DE LEY.

**9L/PL-0007-** Proyecto de Ley de Protección del Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.  
Gobierno de La Rioja.  
Informe de la Ponencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40